**USO DEL DISTRITO SOLAMENTE**

**DISTRITO ESCOLAR DEL ÁREA DE SOUDERTON**
**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**
**INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE**

**IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE:** _____
**EDIFICIO:** _____
**CALIFICACIÓN:** _____

NOMBRE: _____ _____ _____ GÉNERO: _____
ULTIMO PRIMERO MEDIO

HABLA A: _____ _____ _____
CALLE CIUDAD CÓDIGO POSTAL

NÚMERO DE TELÉFONO: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ LUGAR DE NACIMIENTO (CIUDAD Y ESTADO): _____

IDIOMA FAMILIAR PREFERIDO: _____

ÉTNICO: HISPANIC / LATINO _____ SÍ _____ NO

RAZA: _____ INDIO AMERICANO/NATIVO DE ALASKA/NO HISPANO _____ ASIÁTICO/NO HISPANO
_____ NEGRO/AFROAMERICANO/NO HISPANO _____ HISPANO
_____ NATIVO DE HAWAI/ISL DEL PACIFICO/NO HISPANO _____ BLANCO/CAUCÁSICO/NO HISPANO
_____ MULTIRRACIAL/NO HISPANO

¿Este estudiante está en un hogar de acogida o en un hogar grupal? _____ SÍ _____ NO

**En caso afirmativo,**

Nombre: _____

Habla a: _____

¿Hay documentos legales/de custodia para este niño? _____ SÍ _____ NO
¿Tiene el estudiante un plan IEP/504? _____ SÍ _____ NO
Enumere cualquier programa de educación especial (Se debe proporcionar una copia del IEP del estudiante):
_____

**Estudiante de la escuela a la que asistió por última vez**

Nombre: _____ Habla a: _____

¿Ha asistido alguna vez el estudiante al Distrito Escolar del Área de Souderton? _____ SÍ _____ NO

**En caso afirmativo , ¿en qué años y en qué edificio asistió?** _____

¿Recibió el estudiante almuerzos gratis o reducidos? _____ SÍ _____ NO

Es el(los) padre(s)/tutor(es) del estudiante es un miembro en servicio activo de una rama de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos (Ejército, Armada, Air Force, Marine Corp y Coast Guard) incluida la Guardia Nacional de tiempo completo? _____ SÍ _____ NO

---

**USO DEL DISTRITO SOLAMENTE**

VERIFICACIÓN DE LA FECHA DE NACIMIENTO _____ CERTIFICADO DE NACIMIENTO # _____
VACUNAS _____
PRUEBA DE RESIDENCIA:
_____ DECLARACIÓN DE ESTABLECIMIENTO _____ ALQUILER
_____ FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS _____ OTRO, EXPLIQUE: _____

---

FECHA DE INSCRIPCIÓN OFICIAL _____ FECHA ANTICIPADA DE ASISTENCIA _____

**INFORMACIÓN FAMILIAR**

ESTADO CIVIL (Marque uno): ____ Casado ____ Único ____ Apartado ____ Viuda/Viudo ____ Divorciado

++++++

Souderton Area
School District
A community where character counts
760 Lower Road • Souderton, Pennsylvania 18964-2311
Telephone: 215.723.6061 • Fax: 215.723.8897
www.soudertonsd.org

# LIBERACIÓN DE INFORMACIÓN

**(Debemos tener la siguiente información. Nombre, dirección y número de teléfono de la última escuela a la que asistió.)**

_____

_____

_____

Por la presente otorgo permiso para la divulgación de la siguiente información de/al Distrito Escolar del Área de Souderton:

Estudiante: _____ _____ _____
Apellido Primer nombre Segundo nombre

Fecha de nacimiento: _____

Expediente educativo _____
Registros de salud _____
Informes psicológicos _____
IST/Informes de estudios de niños _____
IEP _____
CER _____
Otro (lista) _____

**La siguiente información será completada por el personal de la escuela:**

Persona _____

Título _____

Direccion de casa _____

_____

_____ _____
Fecha Firma del padre o tutor

**********

La información que se divulga es únicamente para uso confidencial del Distrito Escolar del Área de Souderton y su contenido no se puede divulgar ni comunicar a ninguna otra persona a menos que lo autoricen los padres o tutores.

Firmado _____
Título _____
Fecha _____

Revisado 7/10

**SOUDERTON AREA SCHOOL DISTRICT**

# ENCUESTA DEL IDIOMA DEL HOGAR

La Oficina de Derechos Civiles (OCR) requiere que los distritos escolares identifiquen a los estudiantes con dominio limitado del inglés (LEP). Pensilvania ha seleccionado la Encuesta sobre el idioma del hogar como método para la identificación.

**Nombre de estudiante**_____ _____ _____
(Apellido) (Primer nombre) (Segundo nombre)

**Fecha de registro**_____ **Grado en la escuela**_____

**Colegio**_____

**Fecha de nacimiento** _____ **Años**_____ **Seleccione uno:** __ __

**Persona que completa este formulario (si no es el padre/tutor):**_____

**Firma del Padre / Tutor**_____

**Por favor conteste las siguientes preguntas:**

1. ¿Cuál es/fue el primer idioma que su hijo aprendió a hablar?

_____

2. ¿Su hijo habla otro idioma además del inglés? En caso afirmativo, especifique el idioma (no incluya los idiomas aprendidos en la escuela):

_____

3. ¿Qué idioma(s) se habla(n) en su hogar?

_____

4. ¿Ha asistido el estudiante a alguna escuela de los Estados Unidos en 3 años durante su vida?

Sí_____ No_____ ¿Cuándo?_____

*El Distrito Escolar del Área de Souderton tiene la responsabilidad bajo la ley federal de servir a los estudiantes que tienen un dominio limitado del inglés y necesitan servicios de instrucción en inglés. Dada esta responsabilidad, el distrito escolar tiene derecho a solicitar la información que necesita para identificar a los aprendices del idioma inglés (ELL, por sus siglas en inglés). Como parte de la responsabilidad de ubicar e identificar a los ELL, el distrito escolar puede realizar evaluaciones o solicitar información relacionada sobre los estudiantes que ya están inscritos en el distrito, así como de los estudiantes que se inscribirán en el distrito escolar en el futuro.

Revisado 10/13/05

Souderton Area
School District
A community where character counts

# CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES PARA EL USO DE IMÁGENES

A veces, las fotografías, los videos u otras imágenes de los estudiantes se toman durante las actividades escolares por el Distrito Escolar del Área de Souderton (el "Distrito") o bajo su dirección. Cuando esto se hace para el uso normal de la escuela dentro del Distrito, como en el trabajo de clase, los anuarios escolares, las producciones de video / televisión de la escuela, los periódicos escolares y similares, no se requiere el permiso de los padres.

Sin embargo, se requiere el permiso de los padres cuando se presentan imágenes de los estudiantes, con o sin el nombre de los estudiantes, en varios medios patrocinados por el Distrito que pueden ser compartidos con el público en general, incluidos, entre otros, medios de difusión e impresos, folletos, juegos, programas. , informes anuales, publicaciones de la Fundación de Educación, Internet y páginas web en línea, y redes sociales (por ejemplo, Twitter, Facebook). Hay muchas actividades y logros que tienen lugar en nuestras escuelas que son positivos, de interés periodístico y de interés para la comunidad. Al mismo tiempo, los padres y los estudiantes pueden sentir que retratar estas fotografías o imágenes de los estudiantes e identificar a los estudiantes por su nombre puede ser invasivo o perjudicial para los estudiantes de alguna manera.

Para proteger el nivel de privacidad que su hijo y usted desean, indique su consentimiento. Al dar su consentimiento, usted hace una remisión, libera y libera para siempre al Distrito de cualquier responsabilidad por cualquier lesión o acción contra el estudiante que figura a continuación como resultado del uso de dichas fotografías, secuencias de video u otra imagen en cualquier medio utilizado. Esta versión incluye que el Distrito no será responsable de la reproducción, visualización, distribución o modificación de otros usuarios de Internet o de las redes sociales de las imágenes de los estudiantes utilizadas, de forma total o parcial, de ninguna manera, ni será responsable el Distrito de, entre otros, la infracción de derechos de autor, la tergiversación, los actos delictivos o el uso por parte de terceros de las imágenes e información de los medios del Distrito.

☐ Yo, el padre / tutor, por la presente doy mi consentimiento para que el Distrito use el nombre y la fotografía / imagen de mi estudiante en todas las formas de medios del Distrito, incluidos los enumerados anteriormente, por un período de tiempo indefinido o hasta que solicite la eliminación por escrito.

☐ Yo, el padre / tutor, por la presente NO doy mi consentimiento al Distrito para usar la fotografía / imagen de mi estudiante en cualquier forma de medios del Distrito, incluidos los que se mencionan anteriormente. *Tenga en cuenta que NO se requiere su consentimiento en caso de que la fotografía o la imagen de su hijo se tomen en un lugar público donde no exista ninguna expectativa de privacidad.*

Nombre de estudiante_____ _____ _____

Escuela_____Calificación _____

Nombre del padre o tutor_____Firma_____Fecha _____

*Revised July 2018*

Souderton Area
School District
A community where character counts

# CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE ESTUDIANTES

A veces, el trabajo producido por los estudiantes en la escuela se considera para publicación en medios patrocinados por la escuela. Los padres tienen el derecho de determinar si el trabajo del estudiante se publica de esta manera. Para proteger el nivel de privacidad que su hijo y usted desean, revise las estipulaciones e indique su consentimiento a continuación.

Las obras de arte, la escritura, la música, el video y / o la presentación visual y de audio de un estudiante, u otro proyecto pueden estar bajo consideración para publicación en algún momento durante su carrera académica, en todo o en parte, individualmente o en conjunto con otros trabaja, por el Distrito o según su criterio, en diversos medios patrocinados por la escuela, que incluyen, entre otros, fotografías, producciones en cintas de video, periódicos, programas de televisión, folletos, manuales, programas, redes sociales del Distrito (por ejemplo, Twitter, Facebook, etc.) y Internet y páginas web en línea. Cuando el trabajo del alumno sea publicado por el Distrito, el trabajo aparecerá con un aviso de copyright que prohíbe la copia del trabajo sin el permiso expreso por escrito. Si el Distrito recibe una solicitud de permiso, la solicitud se enviará a los padres. El Distrito se adherirá a las siguientes pautas adicionales cuando publique el trabajo de los estudiantes.

- La información del directorio que incluye el nombre del estudiante, el grado, la escuela y el nombre de la clase / maestro puede aparecer en o con el trabajo. Otra información personal, como la dirección del hogar, el número de teléfono o los nombres de los miembros de la familia no se publicará en el trabajo o con él;
- El trabajo no puede contener ninguna información que indique la ubicación física de mi hijo en un momento dado, ni puede contener ningún material inapropiado o apuntar directa o indirectamente a material inapropiado;
- El trabajo debe cumplir con todas las políticas del Distrito Escolar y las pautas establecidas y la publicación debe ser aprobada por un funcionario escolar designado;
- El Distrito Escolar tendrá la discreción exclusiva de incluir el trabajo en los medios del Distrito correspondientes, con o sin notificación al estudiante o al padre; y
- Ningún pago u otra compensación será hecha o dada al estudiante o padre.

Al dar su consentimiento, usted hace una remisión, libera y libera para siempre al Distrito de cualquier responsabilidad por cualquier lesión o acción en contra del estudiante que figura a continuación como resultado de la publicación del trabajo del estudiante. Esta versión incluye que el Distrito no será responsable de la reproducción, visualización, distribución o modificación de otros usuarios de Internet o redes sociales del trabajo publicado de los estudiantes utilizado, total o parcialmente, de cualquier manera, ni será responsable el Distrito de , entre otros, la infracción de derechos de autor, la tergiversación, los actos delictivos o el uso por parte de terceros de las imágenes e información de los medios del Distrito.

☐ Yo, el padre / tutor, por la presente doy mi consentimiento para que el Distrito publique el trabajo de mi estudiante en los medios del Distrito Escolar por un período de tiempo indefinido o hasta que yo solicite la eliminación por escrito.

☐ Yo, el padre / tutor, por este medio NO doy mi consentimiento al Distrito para publicar el trabajo de mi estudiante en los medios del Distrito Escolar.

Nombre de estudiante_____

Escuela_____Calificación _____

Nombre del padre o tutor_____Firma_____Fecha _____

# HISTORIAL DE SALUD DEL DISTRITO ESCOLAR DEL ÁREA DE SOUDERTON

El nombre del estudiante_____ _____ _____
Apellido Primer nombre Segundo nombre

Fecha de nacimiento_____ Género_____

| Padre / Tutor | Padre / Tutor |
|---|---|
| **Nombre:** | **Nombre:** |
| **Teléfono móvil:** | **Teléfono móvil:** |
| **Teléfono del trabajo:** | **Teléfono del trabajo:** |
| **Teléfono de casa:** | **Teléfono de casa:** |
| **Dirección de correo electrónico:** | **Dirección de correo electrónico:** |

Si su hijo ha tenido alguno de los siguientes, proporcione las fechas y la explicación en la sección "más información" a continuación:

- ☐ Diabetes
- ☐ Hipoglucemia
- ☐ Asma / Sibilancias
- ☐ Bronquitis / Neumonía
- ☐ TDAH
- ☐ Infección estreptocócica
- ☐ Varicela
- ☐ Hepatitis
- ☐ Problemas del corazón
- ☐ Huesos rotos
- ☐ Heridas en la cabeza
- ☐ Eliminación de Adenoides/Amígdalas
- ☐ Problemas de alimentación/alimentación
- ☐ Hospitalizaciones / Cirugías
- ☐ Corrección de la visión
- ☐ Convulsiones / Desmayos
- ☐ Infecciones del oído
- ☐ Escarlatina
- ☐ Problemas de Salud Emocional/Mental
- ☐ Tos ferina
- ☐ Otras condiciones de salud

**MÁS INFORMACIÓN:** Si marcó alguno de los anteriores, proporcione información adicional.

_____

**ANOTE CUALQUIER ANTECEDENTE DE SALUD FAMILIAR GRAVE:**

¿Tu hijo tiene alguna alergia?

No ☐ Sí ☐ En caso afirmativo, especifique:_____

¿Toma su hijo algún medicamento o recibe tratamiento médico continuo? No ☐ Sí ☐

En caso afirmativo, por favor especifique: _____

Mi hijo puede recibir lo siguiente durante el horario escolar de una enfermera del distrito:

Tylenol (Genérico - Sin marca) No ☐ Sí ☐ Ibuprofen (Genérico - Sin marca) No ☐ Sí ☐

Médico de familia_____ Teléfono _____ Fecha de la última visita al médico del niño: _____

Dentista familiar _____ Teléfono _____ Fecha de la última visita al dentista del niño: _____

**A continuación se enumeran los adultos a quienes autorizo al Distrito Escolar del Área de Souderton a comunicarse en caso de un problema médico:**

| Nombre | Relación | Números de teléfono | |
|---|---|---|---|
| _____ | _____ | Casa: _____ | Celular: _____ |
| _____ | _____ | Casa: _____ | Celular: _____ |

**Al firmar este formulario, autorizo el tratamiento de mi hijo/hija para cualquier tratamiento de emergencia médica que pueda surgir en un momento en que no pueda ser contactado.**

_____ _____
Firma del padre/tutor Fecha

Formulario #33

DISTRITO ESCOLAR DEL ÁREA DE SOUDERTON
Servicios de Salud Escolar FORMULARIO DE PERMISO

El nombre del niño_____
Apellido Primer nombre Segundo nombre
Fecha_____Número de habitación_____

Estimado padre o Guardianes:

La Ley de Salud Escolar requiere exámenes dentales para aquellos niños en el ingreso original (es decir, jardín de infantes o primer grado), 3.° y 7.° grado; exámenes médicos para los de ingreso original, 6° y 11° grado; examen de escoliosis en 6to y 7mo grado. Estos grados fueron seleccionados porque representan períodos críticos de crecimiento y desarrollo en la vida de un niño.

Recomendamos que estos exámenes sean realizados por los dentistas y médicos de su familia, ya que ellos pueden evaluar mejor la salud de su hijo y ayudarlo a obtener los tratamientos y correcciones necesarios.

En este momento, marque el espacio correspondiente indicando su deseo de que su dentista familiar y/o médico realicen el examen a su cargo o un examen escolar.

Se le proporcionará el formulario apropiado para el año previsto.

| | | |
|---|---|---|
| Examen dental por dentista<br>Kindergarten, 3ro y 7mo grado | ☐ (Colegio) | ☐ (Privado) |
| Examen físico por un médico<br>Kindergarten, 6° y 11° grado | ☐ (Colegio) | ☐ (Privado) |

Fecha _____

_____
Firma del padre o tutor

Agradecemos su cooperación para ayudarnos a llevar a cabo esta fase del programa de salud en nuestra escuela.

Atentamente,

Enfermera de la escuela

*Tenga en cuenta que el examen privado puede completarse dentro de 1 año del primer día del año escolar especificado.*

Form #8

Souderton Area
School District
A community where character counts

La legislación promulgada recientemente requiere que los padres de cada estudiante nuevo proporcionen al distrito escolar una declaración jurada o afirmación, indicando si su hijo/hija ha sido suspendido o expulsado anteriormente o actualmente de cualquier escuela por cualquiera de los siguientes razones:

1. **Un acto o delito que involucre armas.**
2. **Uso de alcohol o cualquier otra droga.**
3. **Por infligir deliberadamente daño a otra persona.**
4. **Por cualquier acto de violencia cometido en la propiedad escolar.**

Yo,_____, por la presente juro o afirmo que mi hijo/hija,
(nombre del padre/madre/tutor)

Nombre de estudiante:_____ _____ _____.
Apellido Primer nombre Segundo nombre

---

**MARQUE UNO DE LOS SIGUIENTES:**

_____**no está** actualmente suspendido expulsado por una o más de las razones enumeradas anteriormente.

_____**está** actualmente suspendido o expulsado por una o más de las razones enumeradas anteriormente.

**MARQUE UNO DE LOS SIGUIENTES:**

_____**no ha sido** suspendido o expulsado por una o más de las razones enumeradas anteriormente.

_____**ha sido** suspendido o expulsado por una o más de las razones enumeradas anteriormente.

---

Si su hijo/hija alguna vez ha sido suspendido o expulsado, proporcione la siguiente información:

Nombre del distrito escolar: _____

Nombre de Escuela: _____

Dirección de Escuela: _____

_____

Teléfono de la escuela: _____

Motivo de suspensión o expulsión: _____

_____

Duración de la suspensión o expulsión: _____

Nombre de la persona que suspendió o expulsó a su hijo/hija: _____

_____ _____
Firma del padre/tutor Fecha

**Información sobre el impuesto sobre la renta del trabajo para**
**Residentes del Distrito Escolar del Área de Souderton**

Como sabrá, los distritos escolares de Pensilvania tienen fuentes de ingresos fiscales distintas de los impuestos inmobiliarios de las que pueden obtener fondos para apoyar las escuelas y la educación. La Asamblea General de Pensilvania en 1965 otorgó la autoridad para recaudar estos impuestos adicionales a los distritos escolares y municipios locales mediante la aprobación de la Ley de Habilitación de Impuestos Locales (LTEA), comúnmente conocida como 'Ley 511'. El Impuesto sobre la Renta del Trabajo o 'Impuesto sobre los Salarios' suele ser un impuesto del uno por ciento (1%) sobre los salarios brutos y/o las ganancias netas de un negocio o profesión.

Berkheimer Associates es el oficial de impuestos sobre la renta designado para el distrito escolar del área de Souderton y los municipios que componen el distrito escolar. Como recaudador de impuestos sobre la renta del trabajo designado, Berkheimer Associates tiene el deber de administrar los impuestos del distrito escolar, municipio y/o municipio. Esto incluye recaudar el impuesto, establecer normas y reglamentos para hacer cumplir dicho impuesto de manera justa y crear registros de impuestos precisos para cada contribuyente.

A continuación se muestra un formulario de registro del impuesto sobre la renta del trabajo. Un formulario de registro completo cumplirá con los requisitos de registro según las reglas y regulaciones del impuesto sobre la renta del trabajo adoptadas por el distrito escolar del área de Souderton y su municipio de residencia. Más importante aún, esta información garantizará que el dinero de sus impuestos se envíe a su jurisdicción fiscal local. Todos los residentes deben completar este formulario, independientemente de su situación laboral (desempleado, jubilado, estudiante universitario, personal militar o ama de casa). Si se mudó recientemente, proporcione su dirección actual y anterior.

La mayoría de los contribuyentes residentes tendrán este impuesto deducido por sus empleadores. Aunque, si trabaja en una jurisdicción donde no se retiene, o trabaja por cuenta propia, tendrá que pagar el impuesto directamente a Berkheimer Associates. Su formulario de registro completado se enviará a Berkheimer Associates, quien creará una cuenta de impuestos precisa que refleje su estado de declaración correcto y le enviará los formularios necesarios.

Agradecemos su cooperación al completar el formulario de registro. Consulte el dorso de esta carta para obtener preguntas y respuestas generales sobre el impuesto sobre la renta del trabajo. Si tiene más preguntas, puede comunicarse con Berkheimer Associates al 610-588-0965, extensión 2, o personalmente en su oficina local de Berkheimer.

---

**Distrito escolar del área de Souderton**
**Formulario de registro del impuesto sobre la renta del trabajo**

_____ _____ _____ _____ _____
Nombre del Padre (Apellido Primer nombre Segundo nombre) Número de seguro social del padre

_____ _____ _____ _____
Nombre de la madre (Apellido Primer nombre Segundo nombre) Número de Seguro Social de la Madre

Direccion de casa _____

Ciudad _____ Estado _____ Cremallera _____

Municipio de Residencia (Township o Delegación en la que reside) - *Marque uno:*

____ Municipio de Telford ____ Municipio de Franconia ____ Municipio de Souderton
____ Municipio de Upper Salford ____ Municipio de Salford ____ Municipio de Lower Salford

Fecha en que se mudó a la dirección anterior _____

¿Se mudó aquí desde otro lugar de Pensilvania? Sí ____ No ____

En caso afirmativo, indique la dirección anterior y el distrito escola _____

Empleador de la madre _____ pleador del padre _____

Jurisdicción de trabajo (Twp/Boro/Ciudad) _____ isdicción de trabajo (Twp/Boro/Ciudad) _____

¿Se retiene el Impuesto sobre la Renta del Trabajo de su salario? Sí ____ No ____ ¿De la paga del cónyuge? Sí ____ No ____

¿Eres trabajador independiente? Sí ____ No ____ ¿Tu cónyuge trabaja por cuenta propia? Sí ____ No ____

Si no tiene ingresos del trabajo, registre el motivo (p. ej., jubilado/ama de casa/desempleado temporal/discapacitado/estudiante/menor (indique la edad)/otro (especifique)) _____

Tú _____ Cónyuge _____

Su firma _____ Fecha _____

# PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL TRABAJO

## ¿QUÉ ES EL "IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL TRABAJO"?

El Impuesto sobre la Renta del Trabajo, comúnmente llamado "Impuesto sobre los salarios", suele ser un impuesto del uno por ciento (1%) sobre los salarios brutos y/o las ganancias netas de un negocio o profesión. En las comunidades autónomas, la tasa de impuestos puede variar e incluso puede ser superior al uno por ciento (1%). Por lo general, las personas que reciben "ingresos del trabajo", incluidos sueldos, salarios, comisiones, bonificaciones, pagos de incentivos, honorarios, propinas y/u otra compensación por los servicios prestados, ya sea en efectivo o en propiedad, están sujetas al impuesto. Además, quienes realicen negocios, profesiones y otras actividades con fines lucrativos deberán tributar por la utilidad neta que deriven de su operación, una vez deducidas todos los costos y gastos en que incurran en la realización de dichos negocios.

## ¿QUÉ INGRESOS ESTÁN ESPECÍFICAMENTE EXENTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL TRABAJO?

Ingresos no derivados del trabajo tales como dividendos, intereses, ingresos de fideicomisos, bonos, seguros y acciones en exentos. También están exentos los pagos por beneficios por enfermedad o discapacidad, beneficios por vejez, pagos de jubilación, pensiones, incluidos los pagos de seguridad social, asistencia pública o pagos de compensación por desempleo realizados por cualquier agencia gubernamental, y cualquier salario o compensación pagado por los Estados Unidos por el servicio activo en las fuerzas de los Estados Unidos incluyendo bonos o compensación adicional por dicho servicio. Además, las ganancias netas de las corporaciones están exentas según la ley estatal.

## SI EL IMPUESTO SE RETIENE EN OTRA COMUNIDAD DONDE TRABAJO, ¿PAGO TAMBIÉN EN EL DISTRITO DONDE VIVO?

No, el impuesto retenido por su empleador será remitido a su jurisdicción fiscal de residencia. Todavía se requiere que nuestro Formulario de Registro sea respondido por TODOS los residentes.

## ¿DE QUIÉN VA A RETENIR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL TRABAJO SU EMPLEADOR?

Cualquier persona que trabaje en una jurisdicción que aplique el impuesto tendrá el impuesto retenido por su empleador. Ocasionalmente, los empleadores ubicados en una jurisdicción donde no se recauda el impuesto se ofrecerán voluntariamente a retener si su jurisdicción de residencia recauda el impuesto.

## ¿DE QUIÉN SE COBRARÁ DIRECTAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL TRABAJO?

El impuesto sobre la renta del trabajo se recaudará directamente de quienes sean: 1) trabajadores por cuenta propia; 2) asalariado pero autónomo en un negocio paralelo; o 3) trabaja en un municipio donde no se aplica el impuesto. Esas personas deberán presentar una declaración del total de dichas utilidades o ingresos netos estimados, junto con el total de la contribución estimada adeudada, ante el Recaudador de Impuestos sobre Ingresos del Trabajo. Se enviarán formularios adecuados para informar los pagos trimestrales a cada persona obligada.

## ¿TODOS LOS CONTRIBUYENTES DEBEN PRESENTAR UNA PLANILLA FINAL?

Si.

## ¿QUÉ SUCEDE SI NO PRESENTO DECLARACIÓN NI PAGO EL IMPUESTO DEBIDO?

La ley estatal, así como las resoluciones y/u ordenanzas fiscales locales, hacen que sea un delito penal sumario si un contribuyente no presenta una declaración de impuestos como se requiere, y sujeta al contribuyente a una multa que no exceda los $500.00 por delito, más el costo de enjuiciamiento; en defecto del pago de dicha multa y costas, el contribuyente podrá ser sancionado con prisión por un período no mayor de treinta (30) días por infracción. Además, los procedimientos de venta forzosa, embargo de salario y/o juicio civil pueden usarse para cobrar cualquier impuesto impago que se determine que se adeuda, y también se pueden evaluar multas e intereses.

# Mobile Device Use - Uso de dispositivos móviles

La Computación 1 a 1 del Distrito Escolar del Área de Souderton proporciona un dispositivo (computadora portátil/iPad) a cada estudiante desde jardín de infantes hasta 12 grado. Como parte del programa, los padres y los estudiantes deben completar un acuerdo de uso de dispositivo móvil y pagar por un dispositivo móvil. tarifa de uso*. Los acuerdos y pagos se pueden completar en línea (en https://soudertoncommed.revtrak.net/technology/) o en papel (consulte las páginas 13 a 19 de este paquete). Las copias impresas de los acuerdos completos y del pago deben devolverse a la oficina de la escuela de su hijo el día que comienza la escuela.

******Las familias que experimenten dificultades económicas pueden solicitar una reducción parcial o una exención de las tarifas. Esto requerirá una reunión breve y confidencial con un administrador o consejero. Marque a continuación si solicitará una tarifa reducida o una exención. No es necesario que incluya el pago en este momento si solicita una reunión.*

❏ Al marcar esta casilla, acepto comunicarme con la oficina de la escuela para programar esta reunión.

Souderton Area School District
A community where character counts

# ACUERDO PARA EL USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES

En este acuerdo, "Dispositivo móvil" o "Dispositivo" significa el dispositivo emitido por el Distrito, todos los componentes y el adaptador de corriente.

**Condiciones:**

- ❑ Pagará una tarifa anual no reembolsable por el uso del equipo y el seguro por la cobertura de daños accidentales sujeta a los términos de la póliza ("Tarifa de protección del dispositivo") de $ 45.00.
- ❑ Cumplirá y estará sujeto en todo momento a las regulaciones administrativas de este acuerdo, Distrito Políticas No. 236, Dispositivos móviles, No. 815.1, Uso aceptable de computadoras, redes, Internet, Sistemas de Información y Comunicaciones y No. 815.3, Comunicaciones Electrónicas y Redes Sociales. Cualquier incumplimiento puede rescindir sus derechos de posesión con efecto inmediato y el Distrito puede recuperar el Dispositivo.
- ❑ Recibirá un Dispositivo que se le asignará individualmente. No debe compartirse.
- ❑ Usted es responsable de pagar el costo total de reemplazo del Dispositivo a partir de la fecha de la pérdida si los costos de reparación de El daño intencional al Dispositivo excede el costo de un Dispositivo de reemplazo durante una reparación.
- ❑ Usted reconoce y acepta las políticas de privacidad y los términos de servicio establecidos en este Acuerdo.
- ❑ Usted acepta indemnizar, proteger, defender, eximir de responsabilidad, liberar y despedir al Distrito Escolar, sus Directores, Oficiales, Empleados o sus agentes de cualquier responsabilidad, reclamo o demanda de cualquier naturaleza, acciones, causas de acción, daños, daños punitivos, costos, pérdida de servicio, honorarios de abogados, costos de litigio, humillación, vergüenza, angustia mental, daño a la reputación y compensación por daño o pérdida a una persona o propiedad, que surja de alguna manera por su uso de un Dispositivo independientemente de la causa de dicha pérdida, costo o daño.

**Título:** El título legal del Dispositivo estará en manos del Distrito Escolar del Área de Souderton y el título permanecerá con el Distrito. El derecho de posesión y uso del estudiante está limitado y condicionado al cumplimiento total y completo de este Acuerdo, las regulaciones administrativas y las políticas anteriores.

**Daño o pérdida:**

- ❑ La tarifa de protección del dispositivo cubre lo siguiente:
  - ❑ La primera aparición de: desgaste normal, derrames de líquido accidentales / involuntarios sobre o dentro del Dispositivo, caídas y caídas y sobretensiones eléctricas en un año escolar. Las apariciones posteriores de los elementos enumerados, dentro del mismo año escolar, puede incurrir en tarifas adicionales;
  - ❑ Robo si se informa a las autoridades y se presenta un informe policial adjunto.
- ❑ La tarifa de protección del dispositivo no cubre lo siguiente:
  - ❑ Incendio, daño intencional, pérdida, daño cosmético
  - ❑ Robo si no se informa a las autoridades y no se presenta un informe policial adjunto.
- ❑ Si el dispositivo se pierde, los estudiantes deben pagar el costo total de reemplazo del dispositivo.
- ❑ Si el dispositivo se daña, se pierde o es robado y el daño no está cubierto por la tarifa de protección del dispositivo, el el padre / tutor es responsable del costo de reparación o del costo total de reemplazo del Dispositivo a partir de la fecha de pérdida. El robo del dispositivo debe informarse al distrito antes del siguiente día escolar después del incidente y se requiere un informe policial. Los costos de reparación serán determinados por el personal del Departamento de Tecnología de SASD y se cobrarán sin margen.
- ❑ El personal del Departamento de Tecnología de SASD, en cooperación con la administración del edificio, retiene la autoridad final para determinación de desgaste normal y daño intencional.

**Recuperación:** Los estudiantes que no cumplan con todos los términos de este Acuerdo, las Regulaciones Administrativas y las Políticas del Distrito No. 236, No. 815.1 y No. 815.3, incluida la devolución oportuna del Dispositivo, serán declarados en incumplimiento y el dispositivo será recuperado.

**Término del acuerdo:** Su derecho de uso y posesión del Dispositivo termina a más tardar el último día de clases durante el año escolar de su graduación del Distrito, a menos que el Distrito lo cancele antes o cuando el estudiante se retire del Distrito.

**Apropiación:** Su falta de devolución oportuna del Dispositivo y el uso continuo del mismo para fines no escolares sin el consentimiento del Distrito se considerará una apropiación ilegal de la propiedad del Distrito.

*<< Sigue la página de firmas >>*

Este Acuerdo se hace entre (nombre del estudiante)_____,

(nombre del padre / tutor)_____, y el área de Souderton Distrito escolar para el año escolar _____ el año escolar. El equipo al que se hace referencia en este Acuerdo es para: Dispositivo emitido por el distrito.

El término de este Acuerdo será desde la fecha de recepción del nuevo Dispositivo al comienzo del año escolar hasta la fecha de recolección al final del año escolar.

1. El padre y el estudiante acuerdan ser responsables por el equipo dañado o robado.
2. El no compensar al Distrito Escolar del Área de Souderton dentro de los sesenta (60) días a partir de la fecha de la pérdida o daño reportado por cualquier daño no cubierto por el seguro descrito a continuación permitirá al Distrito emprender acciones legales. Los padres y el estudiante correrán con los costos asociados con el cobro de una obligación impaga.
3. Las tarifas de este contrato de seguro son las siguientes:
   a) Tarifa de protección del dispositivo: $ 45.00 / año - Pague en línea o con cheque pagadero a Souderton Area School District**.**
   b) Incendio, daño intencional, pérdida, daño cosmético, robo no informado a la policía: Pague el costo total
   c) Pérdida total por robo / extravío no denunciado: pagar el costo total
4. El padre y el estudiante acuerdan que el estudiante usará el dispositivo en las clases escolares.

**Información del estudiante**

Apellido _____Nombre_____ Identificación del estudiante_____

Habla a_____

Teléfono de casa_____

**Parent Information**

Apellido _____Nombre _____

Habla a_____

Teléfono de casa_____Teléfono celular _____

☐ He leído y acepto los términos de este ACUERDO PARA EL USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES y la Política de privacidad de Google Workspace for Education, los Términos de servicio de Google, la Declaración de privacidad de Microsoft y el Acuerdo de servicios de Microsoft.

FIRMADO:

Padre:_____ Fecha:_____

Estudiante:_____ Fecha:_____

Las familias que atraviesan dificultades económicas pueden solicitar una reducción parcial o una exención de las tarifas. Esto requerirá una reunión breve y confidencial con un administrador o consejero. Verifique a continuación si solicitará una tarifa reducida o una exención. No es necesario que incluya el pago en este momento si solicita una reunión.

☐ Al marcar esta casilla, acepto comunicarme con la oficina de la escuela para programar esta reunión.

Souderton Area School District
A community where character counts

Política de la Junta Escolar 236 - Dispositivos móviles
Regulaciones administrativas
*Revisado 8-2020*

Para los estudiantes de jardín de infantes a duodécimo grado que pagan la tarifa anual de protección del dispositivo (a menos que se exima de acuerdo con este Reglamento administrativo) y firman el Acuerdo para el uso de dispositivos móviles, los dispositivos móviles se distribuirán a los estudiantes al comienzo de cada año escolar y se devolverán a el Distrito al final del año escolar y a solicitud del Distrito.

Antes de que se le entregue un Dispositivo móvil a un estudiante por primera vez, y se le permita sacar un Dispositivo móvil fuera del campus, el estudiante / familia debe firmar el Acuerdo para el uso del dispositivo móvil. La firma del Acuerdo para el uso de dispositivos móviles evita la necesidad de emitir un Formulario de consentimiento de uso aceptable por separado.

Notificación anual por escrito a los padres / tutores

El Distrito proporcionará una notificación anual por escrito a los padres / tutores del Distrito de los estudiantes que sean elegibles para recibir un Dispositivo móvil que contenga información relacionada con la Iniciativa de dispositivos móviles y las políticas y procedimientos relacionados.

Tarifa

La Tarifa de protección del dispositivo a la que se hace referencia en la Política núm. 236 se establece cada año. El superintendente o la persona designada puede aumentar o disminuir la tarifa anual o el máximo familiar a su discreción.

Exenciones de cuotas

Las familias que atraviesan dificultades económicas pueden solicitar una reducción parcial o una exención de la tarifa de protección del dispositivo. Esto requerirá una reunión breve y confidencial con el director del edificio, el subdirector o el consejero escolar. Los estudiantes que califican para la exención de la tarifa de protección del dispositivo no están exentos de las tarifas asociadas con daños o pérdidas, como se describe en el Acuerdo para el uso de dispositivos móviles.

Procedimiento para denunciar dispositivos móviles perdidos o robados

Para denunciar la pérdida o el robo de un dispositivo móvil en el campus durante el día escolar, el estudiante debe comunicarse con el director del edificio, el subdirector o el oficial de policía escolar por teléfono, correo electrónico o visitando la oficina principal de su edificio escolar.

Filtración

Los dispositivos móviles se enrutarán automáticamente a través de las medidas de protección de tecnología del Distrito mencionadas en la Política No. 815.1, Uso aceptable de computadoras, red, Internet, comunicaciones electrónicas y sistemas de información. A pesar del hecho de que existen medidas de protección tecnológica, se alienta a los padres / tutores a monitorear el uso de Internet de los estudiantes cuando el dispositivo móvil se usa fuera del campus.

Distribución de dispositivos

Los dispositivos se distribuirán durante los eventos de distribución de dispositivos designados en cada escuela. Antes de recibir el dispositivo, los estudiantes y los padres deben leer y aceptar los siguientes formularios y acuerdos:

1. Acuerdo para el uso de dispositivos móviles
2. Dispositivos móviles. (Póliza No. 236)
3. Uso aceptable de las computadoras, la red, Internet, las comunicaciones electrónicas y los sistemas de información. (Póliza No. 815.1)
4. Comunicaciones electrónicas y redes sociales. (Póliza No. 815.3)

Los padres / tutores también deben pagar una tarifa anual de protección del dispositivo antes de la emisión del dispositivo móvil. Las familias que atraviesan dificultades económicas pueden solicitar una reducción parcial o una exención de las tarifas.

Pautas para el uso de estudiantes y precauciones generales

- Los dispositivos móviles deben utilizarse únicamente con fines educativos. (Póliza No. 815.1)
- No comparta su contraseña. El Departamento de Tecnología de SASD nunca le pedirá su contraseña por correo electrónico.
- No se permiten alimentos ni bebidas junto a su dispositivo móvil.
- Los cables, cables y dispositivos de almacenamiento extraíbles deben insertarse y retirarse con cuidado dentro y fuera del dispositivo móvil.
- Los estudiantes no deben llevar su dispositivo móvil junto a la pantalla o mientras la pantalla está abierta.
- Las tapas de los dispositivos móviles deben cerrarse antes de moverlas entre clases para

conservar la vida útil de la batería.

- Los dispositivos móviles deben permanecer libres de cualquier escritura, dibujo, pegatinas o etiquetas que no sean propiedad del Distrito Escolar del Área de Souderton.
- Los dispositivos móviles deben colocarse con cuidado en casilleros y mochilas / bolsas. Un tratamiento descuidado puede hacer que la pantalla se agriete.
- Los dispositivos móviles nunca deben dejarse en un automóvil o en un área sin supervisión.
- No exponga su dispositivo a temperaturas extremas, luz solar directa o luz ultravioleta durante períodos de tiempo prolongados.
- Se recomienda que los dispositivos móviles se transporten en mochilas durante todo el día.
- No se apoye ni coloque objetos pesados sobre el dispositivo móvil.
- No coloque nada sobre el teclado antes de cerrar la tapa.
- Limpie la pantalla con un paño suave, seco, antiestático o de microfibra. No utilice líquidos ni agua en el dispositivo móvil.
- Uso del dispositivo desde casa
    - La Iniciativa de dispositivos móviles no proporciona a los estudiantes acceso a Internet. Los estudiantes podrán conectar sus dispositivos móviles a sus redes domésticas con la aprobación de los padres. Además, a los estudiantes se les mostrará cómo conectarse a las redes inalámbricas disponibles durante su capacitación de orientación sobre el uso de su dispositivo móvil.
    - Para los estudiantes que no tienen acceso a Internet en casa, Comcast tiene un programa llamado Internet Essentials que les brinda a las familias acceso a Internet por aproximadamente $ 10.00 por mes. Puede comunicarse con Comcast en www.internetessentials.com o llamar al 1-855-846-8376 para obtener información.
    - Los dispositivos móviles están diseñados para uso escolar todos los días. Los estudiantes son responsables de traer su dispositivo móvil a la escuela con cargo por todas las clases.
    - El departamento de tecnología no proporcionará dispositivos en préstamo en el caso de dispositivos olvidados o baterías agotadas.
- Ahorro de trabajo
    - El Distrito recomienda que el trabajo se complete en línea siempre que sea posible para que el trabajo de los estudiantes se guarde en tiempo real.
    - Los estudiantes tienen la opción de guardar su trabajo en una memoria USB o en un disco duro externo para realizar copias de seguridad.
- Software del dispositivo
    - El Distrito anunciará (empujará) las aplicaciones ("aplicaciones") y extensiones que tendrá al comienzo del año escolar. Las aplicaciones y extensiones están asociadas con su cuenta de usuario y se mostrarán cada vez que inicie sesión en un dispositivo móvil o en Google Chrome. Los estudiantes no pueden eliminar aplicaciones o extensiones que se envían al dispositivo móvil. Pueden eliminar cualquier aplicación o extensión que instalen.
    - Los estudiantes deben pagar una tarifa anual no reembolsable por la cobertura de daños accidentales antes de tomar posesión de sus dispositivos móviles. La tarifa cubre el desgaste normal y las fallas menores de los componentes que están cubiertos por la garantía del fabricante y los daños accidentales.
    - Los estudiantes recibirán un dispositivo en préstamo para usar si un dispositivo móvil necesita reparación. La tarifa se vuelve no reembolsable una vez que el estudiante toma posesión del Dispositivo móvil.

- Dispositivo dañado, perdido o robado
    - Si el dispositivo móvil está dañado, el padre / tutor es responsable del costo de la reparación. Si el costo total de reemplazo de un nuevo dispositivo móvil es menor que el costo de la reparación necesaria, es posible que el padre deba reembolsar al distrito el costo de la compra de un nuevo dispositivo para su estudiante. La pérdida o el robo del dispositivo móvil debe informarse al distrito antes del siguiente día escolar después del incidente y es posible que se requiera un informe policial. El padre / tutor es responsable del costo menor de la reparación o del costo total de reemplazo de un nuevo Dispositivo móvil en la fecha de la pérdida. El dispositivo móvil nuevo o reparado se devolverá al estudiante una vez recibido el pago.
- Soporte técnico
    - El soporte técnico estará disponible durante las horas de operación publicadas en el Centro Tecnológico de la escuela designado si un Dispositivo Móvil necesita ser reparado.
    - Los dispositivos en préstamo se entregarán a los estudiantes mientras se repara su Dispositivo Móvil del Distrito dañado.
    - Las reparaciones que son menores o que se consideran un desgaste normal están cubiertas por la tarifa de protección del dispositivo.
    - Los estudiantes no recibirán su dispositivo reparado hasta que se hayan completado las reparaciones y el estudiante haya entregado el dispositivo de préstamo asignado y el adaptador de corriente.
- Colección de dispositivos
    - Todos los dispositivos móviles se recogerán al final del año escolar en o antes del último día de clases del estudiante.
    - Los dispositivos móviles que no se devuelvan una semana después del último día del estudiante se considerarán robados. El distrito también puede facturar al padre / tutor el costo de reemplazo del dispositivo móvil. Esto se considerará una obligación del estudiante y los padres / tutores serán responsables de cualquier costo adicional incurrido por el Distrito para recolectar el Dispositivo Móvil.
- Uso del correo electrónico y ciudadanía digital
    - No abra, reenvíe ni responda correos electrónicos sospechosos en el dispositivo móvil. Si tiene alguna pregunta sobre si debe abrir un correo electrónico o no, consulte con el Centro de tecnología de su edificio.
    - Tenga cuidado con los archivos adjuntos de correo electrónico de personas que no conoce; puede ser un virus o un programa malicioso. En caso de duda, no lo abra.
    - Nunca responda a correos electrónicos que soliciten información personal, su nombre de usuario o su contraseña. El Departamento de Tecnología de SASD nunca buscará esta información por correo electrónico.
    - Piense antes de escribir y enviar un correo electrónico; Sea cortés y cortés en todo momento.
    - Las “Cartas en cadena” no contienen información útil. Esto incluye cartas en cadena que advierten sobre virus o estafas en Internet. A menudo, las cadenas de cartas lo vinculan a virus o son estafas en sí mismas. No los reenvíe desde su dispositivo móvil.
    - No intente ir a sitios web inapropiados / cuestionables, ni haga clic en enlaces cuestionables, ya que esto puede desencadenar un ataque de spam o virus.
    - Está prohibido el uso de poderes anónimos u otras tecnologías para eludir los programas de filtrado de dominios del Distrito.

- Cuando trabaje en redes sociales, considere lo siguiente:
    - Sea cortés y cortés. Deje texto ofensivo (es decir, malas palabras, insultos, etc.) fuera de las entradas de blog y comentarios de amigos.
    - Una vez que cualquier texto o foto se coloca en línea, está completamente fuera de su control, independientemente de si limita el acceso a su página. Todo lo que se publique en línea está disponible para cualquier persona en el mundo.
    - No publique información, fotos u otros elementos en línea que puedan avergonzarlo a usted, a su familia o amigos. Esto incluye información, fotos y elementos que otros pueden publicar en su página o en su página web.
    - No publique su información personal: direcciones, número (s) de teléfono, fecha de nacimiento, horarios de clases, su paradero o actividades diarias. Podría abrirse a los depredadores en línea.
    - Muchos empleadores potenciales, facultades y universidades, programas de posgrado y comités de becas ahora buscan sitios de redes sociales para seleccionar a los solicitantes. Su puesto podría afectar sus elecciones de universidad o trabajo más adelante en la vida.